

## NOTAS SOBRE EL ESTUDIO DEL PODER COMO NUEVA VALORACIÓN DE LA HISTORIA POLÍTICA \*

por JAVIER GIL PUJOL

«Fue era de políticos...» Así veía Baltasar Gracián la de Fernando el Católico al escribir en la década de 1640,<sup>1</sup> años en que parecía que iban a resolverse de un modo u otro los conflictos que habían sido en buena medida generados por la persecución de los objetivos de gobierno a que venían aspirando desde aquel entonces los hombres de estado. Durante el largo período que se extiende entre la época referida y los momentos en que se hacía esa reflexión, el estado había pugnado por lograr su afirmación por encima de una serie de instancias y organismos de diversa índole.

Buena prueba de la importancia de este amplio fenómeno la constituye la ingente producción histórica dedicada a su estudio. Sin embargo, si se echa un vistazo a la literatura de las últimas décadas destaca el hecho de que, incluso en este tema, los estudios de historia política, entendida en su más amplio sentido, han remitido ante el empuje de otros campos y enfoques, particularmente la historia económica y social. Aunque la historia política nunca durante esos años ha dejado de practicarse ni ha carecido de adeptos, sí es cierto, no obstante, que la renovación y progreso de la investigación histórica se han fraguado en campos ajenos al estudio de los hechos políticos. Ello ha motivado que la historia política se haya visto relegada y haya solido ser considerada como una disciplina tradicional. Los progresos experimentados por la historia económica y social practicada por diversas escuelas y el descrédito en que ya hace tiempo cayó la historia positivista e *historisante* han redundado en esa pérdida de atractivo sufrida por la historia política.

---

1. BALTASAR GRACIÁN, *El político*, en *Obras completas*, edición de Miguel Batllori y Ceferino Peralta, Madrid, 1969, p. 288.

\* Agradezco a los Profesores Jim Amelang, Carlos Martínez Shaw y Pedro Molas Ribalta sus oportunos comentarios, que permitieron matizar una primera redacción de este trabajo. Sin embargo, las deficiencias del mismo son, naturalmente, sólo mías.

En los últimos años, sin embargo, se vienen produciendo comentarios que desde distintos campos e ideologías y de modo más o menos explícito dan un toque de alerta sobre el abandono relativo en que ha caído el género y tratan de recobrar la dimensión política de la historia.

El objeto del presente artículo es pulsar esta inquietud en la historiografía actual y apuntar algunos campos en donde se manifiesta. No pretendo de ningún modo efectuar un repaso temático general ni dibujar un estado de la cuestión, así como tampoco aportar un repertorio bibliográfico sobre el tema. Se trata, simplemente, de registrar algunos aspectos de esta tendencia en bibliografía reciente sobre la Edad Moderna.<sup>2</sup> Para ello hago una somera alusión inicial al desplazamiento a que la historia política se vio sometida; refiero seguidamente comentarios recientes que atestiguan esta actual revaluación; y, por coincidir muchos de ellos en subrayar la cuestión del poder, acabo apuntando varios de los aspectos en que se emprende su estudio.

## LA HISTORIA POLÍTICA, PRETERIDA

La vigorosa expansión de los estudios históricos experimentada desde que finalizó la Segunda Guerra Mundial ha gravitado, en buena medida, alrededor de la amplia producción de historia económica y social asociada de un modo más o menos definido a las llamadas escuelas de *Annales* francesa, a la *social history* inglesa y norteamericana y a la historia marxista.<sup>3</sup> Un impremeditado punto de coincidencia entre las tres corrientes ha sido la subordinación y en algunos casos desdén con que, a partir de presupuestos historiográficos distintos, se ha considerado a los hechos políticos.

Desde sus primeros días, la producción de *Annales* se distinguió por su rechazo de la *histoire événementielle*, la cual, a la larga y de un modo quizá demasiado fácil, se identificaría con todo tipo de historia política. A este hecho se sumó luego el sostenido énfasis de la escuela en las permanencias estructurales de diversos fenómenos materiales o de mentalidades a lo largo del tiempo, para cuyo tratamiento se acuñaron conceptos tales como *histoire immobile* y *longue durée*. Todo ello

---

2. Para la Edad Media se está produciendo una reacción parecida coincidente a grandes rasgos con la de la Edad Moderna de que aquí trato. Además del trabajo de Jacques Le Goff citado en nota 19, véase Philippe Contamine, «Mécanismes du pouvoir, information, sociétés politiques: quelques remarques à propos de l'histoire politique de la France à la fin du Moyen Age», en E. Le Roy Ladurie y otros, *L'histoire et ses méthodes. Actes du Colloque Franco-Hollandais de novembre 1980 à Amsterdam*, Lille, 1981, pp. 51-70.

3. Para una ágil visión de conjunto, véase LAWRENCE STONE, «History and the social sciences in the twentieth century», en su *The past and the present*, Boston-Londres-Henley, 1981, cap. 1.

ha llevado a una extensa bibliografía en la que los hechos políticos han estado ostensiblemente ausentes. Semejante carencia fue pertinente-mente puesta de relieve durante los años prósperos de la escuela por historiadores más sensibles al peso de la dinámica política y a los fenómenos de cambio y con mayor confianza, asimismo, en las posibilidades y realizaciones del hombre.<sup>4</sup> Por otra parte, se denunció el supuesto apoliticismo de los planteamientos de la escuela.<sup>5</sup>

Otra de las corrientes historiográficas de las últimas décadas, la del materialismo histórico, ha solido ser criticada por considerar a menudo los hechos políticos y las formas estatales como mero reflejo de las relaciones de las fuerzas de producción, restándoles, así, importancia en su papel en la sociedad.<sup>6</sup>

También la historia social ha orillado en ocasiones las cuestiones políticas. Quizá sea sintomática la conocida definición que en los albores de este género formulara G. M. Trevelyan: la *social history* entendida como «the history of the people with the politics left out».<sup>7</sup> De entonces para acá la historia social, aparte de experimentar un crecimiento y una ampliación de horizontes de amplias proporciones, ha adolecido en ocasiones de cierto olvido —más allá quizá de lo que Trevelyan pretendiera —de los fenómenos propiamente políticos, aunque entre sus practicantes anglosajones nunca llegó a un total abandono ni tampoco se hizo de ello una bandera.<sup>8</sup> Es, por otra parte, peculiar el tratamiento que la política recibe por la que ha dado en llamarse *new social history*. Si bien su interés por grandes fenómenos de cambio y procesos políticos a largo plazo es claro, en realidad suele recurrir a explicaciones psicológicas o a factores impersonales como «modernización» y otros, con lo que la dimensión propiamente política queda asimismo soslayada.<sup>9</sup>

---

4. La obra de Fernand Braudel ha sido blanco frecuente de tales críticas, extensivas también a la escuela en general. Véase, por ejemplo, J. H. PLUMB, «History as geography, economics, folklore —as everything that touches the lives of men», *New York Times Book Review*, 31 diciembre 1972, p. 14; J. H. ELLIOTT, «Mediterranean mysteries», *New York Review of Books*, 3 mayo 1973, pp. 27-28. En «Parasitical city of the Golden Age», reseña, cuyo autor no consta, de B. BENNASSAR, *Valladolid au Siècle d'Or*, París, 1968, se señala esta carencia en una típica monografía local de *Annales*, *Times Literary Supplement*, 1 agosto 1968, p. 828.

5. JOSEP FONTANA, «Ascens i decadència de l'escola d'Annales», *Recerques*, 4 (1974), pp. 283-298.

6. Un ejemplo entre varios es el rechazo al determinismo social y económico expresado por J. H. HEXTER, «A new framework for social history» y «Personal retrospect and postscript», en su *Reappraisals in history*, Chicago-Londres, 1979, caps. 2 y 10.

7. G. M. TREVELYAN, *English social history*, Londres, 1944, p. viii.

8. Es en este sentido revelador el hecho de que la revista *Past and Present* no ha dejado de estar atenta a las cuestiones políticas, y así lo constata JAMES OBELKEVICH, «*Past and Present*. Marxisme et histoire en Grande Bretagne depuis la guerre», *Le Débat*, 17 (diciembre 1981), pp. 94-97.

9. Muestra de este interés y del tratamiento recibido es la colección «*Studies in social discontinuity*», dirigida por Charles Tilly y Edward Shorter, publicada por

El aludido desarrollo de la *social history* y el de esa su última variante, la *new social history*, ha llevado a alguno de sus practicantes a acariciar ciertos ribetes de «totalidad» para ese género.<sup>10</sup> Las consecuencias de este empuje se han dejado sentir en otras áreas de la investigación histórica, en detrimento suyo. Es, así, elocuente que la durante años poderosa corriente de historia económica se haya resentido del impacto de la triunfante historia social.<sup>11</sup> No es por ello de extrañar que la historia política haya aceptado una posición de discreto segundo plano,<sup>12</sup> y que se haya señalado recientemente el riesgo que ésta corre de convertirse en una simple rama de la historia social.<sup>13</sup>

Relacionada con este último comentario, y matizándolo, se encuentra la corriente de la llamada *new political history*, desarrollada a partir de mediados de los años 1960 en los Estados Unidos bajo una fuerte influencia de las inquietudes, métodos y modelos de las ciencias sociales y políticas y de las *behavioral sciences*.<sup>14</sup> En realidad, los contactos de la nueva historia política con la nueva historia social y la nueva historia económica han sido más bien estrechos, toda vez que comparten presupuestos básicos acerca de planteamiento, desarrollo y modo de presentar los resultados.<sup>15</sup> Esto hace que, aún manteniendo diferen-

---

Academic Press, Nueva York; y el volumen de CHARLES TILLY, ed., *The formation of national states in Western Europe*, Princeton, 1975, libro que ha sido comentado desde la historia política tradicional por G. R. ELTON, *Journal of Modern History*, 49 (1977), pp. 294-298. La crítica en los términos referidos la formula TONY JUDT, «A clown in regal purple: social history and the historians», *History Workshop Journal*, 7 (1979), pp. 66-94.

10. Véase, por ejemplo, HAROLD PERKIN, «Social history», en H. P. R. Finberg, ed., *Approaches to history*, Londres, 1962, p. 61; y THEODORE ZELDIN, «Social history and total history», *Journal of Social History*, 10 (1976), pp. 237-245. No hay que confundir con esas pretensiones la presentación global, integrada, que formula E. J. HOBBSAWM, «From social history to the history of society», en Felix Gilbert y Stephen Graubard, eds., *Historical Studies Today*, Nueva York, 1972, pp. 1-26. Para visiones recientes sobre la *social history*, véanse la favorable de PETER N. STEARNS, «Toward a wider vision: trends in social history», en Michael Kammen, ed., *The past before us. Contemporary historical writing in the United States*, Ithaca, 1980, pp. 205-230; la más crítica, y breve, de R. S. NEALE, *Class in English history, 1680-1850*, Londres, 1981, introducción, pp. 1-16; y la abierta censura de Tony Judt, ya referida.

11. Así lo manifiesta BARRY SUPPLE, «Economic history in the 1980's: old problems and new directions», *Journal of Interdisciplinary History*, 12 (1981), pp. 199-205.

12. Según la visión de WOLFRANG J. MOMMSEN, «Political history in crisis. On the position of political history within the social sciences», en Jérôme Dumoulin y Dominique Moisi, eds., *The historian between the ethnologist and the futurologist*, Paris-La Haya, 1973, pp. 137-158.

13. J. MORGAN KOUSSER, «Restoring politics to political history» *Journal of Interdisciplinary History*, 12 (1981), p. 569.

14. Para sendas visiones de este campo en dos momentos de su desarrollo, véase ALLAN G. BOGUE, «United States: the "new political history"», en Walter Laqueur y George Mosse, eds., *The new history: trends in historical research and writing since World War II*, Nueva York, 1967, pp. 185-207; y del mismo, «The new political history in the 1970's» en M. Kammen ed., *The past before us*, pp. 231-251.

15. Un comentario sobre las similitudes entre la *new social history* y la *new*

cias entre sí, estas disciplinas, autoconsideradas científicas, se desmarquen con cierta claridad respecto de la práctica seguida por historiadores a sus ojos más tradicionales.<sup>16</sup> Sin menoscabo de la indudable importancia adquirida por aquéllas, es esta última historia, «tradicional», la que constituye el tema central de mi trabajo.

## LA HISTORIA POLÍTICA, REVALUADA

Aunque la historia política nunca arrió bandera ante los embates de la historia social y económica,<sup>17</sup> se asiste en años recientes a una rehabilitación de la misma desde distintos ángulos, resultado en buena medida de considerársela ahora bajo la luz de los avances realizados en ciencias políticas y sociales, antropología y otras disciplinas allegadas. No habían faltado historiadores que incorporaran progresos realizados en otros campos en su tratamiento de temas políticos,<sup>18</sup> pero recientemente esta tendencia parece intensificarse. De esta manera, puede decirse que la historia política, junto a la continuidad mantenida e incluso al margen de ella, efectúa un regreso, reforzada por el espíritu de las disciplinas que habían contribuido a su eclipse. Este hecho se constata en una variedad de trabajos más o menos declarativos y en un nuevo modo de abordar temas que a menudo y hasta no hace mucho eran considerados *meramente* políticos.

Ya a inicios de la década de 1970 algunos artículos llamaron la atención sobre el particular. En un volumen colectivo, Gordon A. Craig, Benjamín I. Schwartz y Jacques Le Goff coincidían en subrayar la importancia de la política y de la diplomática, entendidas como estudio del poder y su práctica. En su trabajo Jacques Le Goff hablaba explícitamente de regreso de la historia política —regreso que, en su opinión, ya

---

*economic history* lo hace ROBERT E. GALLMAN, «Some notes on the new social history», *Journal of Economic History*, 37 (1977), pp. 1-12. Para algunos ejemplos de la notable convergencia entre estos tres campos de estudio, véase SEYMOUR M. LIPSET, ed., *Politics and the social sciences*, Oxford, 1969; DAVID S. LANDES y CHARLES TILLY, eds., *History as social science*, Englewood Cliffs, New Jersey, 1971; J. MORGAN KOUSSER, «The agenda for "Social Science History"», *Social Science History*, 1 (1977), pp. 383-391; y CHARLES TILLY, *As sociology meets history*, Nueva York, 1981.

16. Esta distinción es expuesta sin ambages por ROBERT W. FOGEL, «"Scientific" history and traditional history» en L. J. Cohen, J. Los, H. Pfeiffer y K. P. Podewiki, eds., *Logic, methodology and philosophy of science*, Amsterdam-Nueva York-Oxford, 1982, pp. 15-61.

17. Buena muestra de ello son, por ejemplo, los enfoques —distintos entre sí— de FELIX GILBERT, *Machiavelli and Guicciardini. Politics and history in sixteenth-century Florence*, Princeton, 1965; y G. R. ELTON, *Political history. Principles and practice*, Londres, 1970.

18. Tal es el caso, por ejemplo, de JOSÉ ANTONIO MARAVALL, *Estado moderno y mentalidad social. Siglos XV a XVII*, 2 vols., Madrid, 1972, en especial vol. I, introducción.

se anticipaba en Marc Bloch—, pero considerándola una historia política distinta a la antigua, más rica gracias a que participaba de la interdisciplinariedad vigente. Y aunque reconocía que ello era aún más un sueño que una realidad, concluía que la historia política constituye el núcleo de la historia.<sup>19</sup>

Poco después Blandine Barret-Kriegel advertía desde páginas de *Annales* que esa escuela precisaba nada menos que de la defenestrada historia política para remontar la crisis en que ya se hallaba.<sup>20</sup> Simultáneamente a este toque de alerta, la propia escuela de *Annales*, entendida en su sentido más laxo, efectuaba en la obra *Faire de l'histoire* (1974) una amplia reflexión sobre distintos campos de estudio. La historia política fue analizada por Jacques Julliard, para quien, tras el merecido descrédito en que había caído, se asistía a su regreso, entendida como el dominio de la decisión humana y como el estudio del poder y su reparto. En su opinión, «la question n'est plus désormais de savoir si l'histoire politique peut être intelligible, mais bien de savoir si désormais il peut exister une intelligibilité en histoire en dehors de la référence à l'univers politique». En consecuencia, propugnaba la puesta al día del género siguiendo la revaluación de la política operada con anterioridad en ciencias políticas y sociología para el período contemporáneo. Esa renovada historia política debería, a su parecer, adoptar la óptica de *longue durée* y reconciliarse con lo cuantitativo para plantear la dialéctica entre permanencia y cambio, propuesta que, en realidad, no suponía sino aplicar a la historia política los modos característicos de *Annales*. En esa misma obra Pierre Nora pregonaba una revaloración del acontecimiento, hecho tanto más significativo cuanto que durante años todo lo que recordara a *événement* había sido rechazado de plano en medios de esa escuela. Y aún Jacques Le Goff advertía del carácter apolítico e interclasista propio del prolífico estudio de las mentalidades.<sup>21</sup>

Un factor que durante la década de 1970 ha atraído atención hacia la política ha sido la obra de Michel Foucault, en particular sus estudios sobre microcosmos de poder y prácticas coercitivas. La influencia

---

19. En F. Gilbert y S. Graubard, eds., *Historical studies today*: GORDON A. CRAIG, «Political and diplomatic history», pp. 357-358; BENJAMIN I. SCHWARTZ, «A brief defense of political and intellectual history... with particular reference to non-western countries», pp. 440-442; y JACQUES LE GOFF, «Is politics still the backbone of history?», pp. 337-355.

20. BLANDINE BARRET-KRIEDEL, «Histoire et politique ou l'histoire, science des effets», *Annales, ESC*, 28 (1973), p. 1448.

21. En Jacques Le Goff y Pierre Nora, dirs., *Faire de l'histoire*, París, 1974 (traducción castellana, Barcelona, 1979): JACQUES JUILLARD, «La politique», vol. II, pp. 229-250; la cita, en p. 234; PIERRE NORA, «Le retour de l'événement», vol. I, pp. 210-228; JACQUES LE GOFF, «Les mentalités, une histoire ambiguë», vol. III, pp. 89-90. A esta crítica del apoliticismo de la historia de las mentalidades se ha sumado CARLO GINZBURG, *Il formaggio e i vermi. Il cosmo di un mugnaio del '500*, Turin, 1976, pp. XXII-XXIII (traducción castellana, Barcelona, 1981).

de este pensador entre historiadores académicos es difícil de calibrar, pero, en cualquier caso, debe tenerse presente.<sup>22</sup>

En años más recientes los llamamientos para esa rehabilitación parecen arrear. Desde las páginas de los cliométricos, Joseph D. Reid registra que la *new economic history* ha abordado los hechos políticos, pero que al haberlo hecho con los instrumentos propios de esa escuela, la visión resultante es ahistórica, carente de la necesaria dimensión temporal; y Lance E. Davis aboga por la que bautiza *polinomic history*, precedente de la fusión de política y economía, empeño que, no por dudoso y pintoresco, deja de ser menos sintomático a estos efectos.<sup>23</sup>

Una importante reacción favorable a la historia política ha procedido de la historia social marxista, que ha hecho hincapié en la dimensión política del proceso histórico y en el sentido político de la labor del historiador. Esta actitud no es de ahora, sino que a lo largo de los años ha dado lugar a un notable conjunto bibliográfico. Aquí basta citar la obra de A. D. Lublinskaya, E. P. Thompson y Perry Anderson —cada una con sus características propias—, así como la muy peculiar de Immanuel Wallerstein.<sup>24</sup> Sin embargo, ha sido en los últimos años cuando se ha formulado un llamamiento explícito en estos términos. Coincidiendo con una crítica previa de Josep Fontana, que ha sido recientemente ampliada por el propio autor,<sup>25</sup> Elizabeth Fox-Genovese y

---

22. Véase a este propósito JEFFREY WEEKS, «Foucault for historians», *History Workshop Journal*, 14 (1982), pp. 106-119. Una buena muestra de la repercusión de la obra de Foucault se aprecia en los comentarios de E. C. ERIK MIDELFORD, «Madness and civilization in early modern Europe: a reappraisal of Michel Foucault», en Barbara C. Malament, ed., *After the Reformation. Essays in honor of J. H. Hexter*, Filadelfia, 1980, pp. 247-266; y en la crítica a sus planteamientos formulada por LAWRENCE STONE, «Madness», reseña de varios libros sobre locura y medicina en los siglos XVI a XIX, *New York Review of Books*, 16 diciembre 1982, pp. 28-29; y en la réplica de Foucault y contrarréplica de Stone, *New York Review of Books*, 31 marzo 1983, pp. 42-44.

23. JOSEPH D. REID, Jr., «Understanding political events in the new economic history», *Journal of Economic History*, 47 (1977), pp. 302-328; LANCE E. DAVIS, «It's a long, long road to tipperary, or reflections on organized violence, protection rates and related topics: the new political history», *Journal of Economic History*, 40 (1980), p. 15.

24. De A. D. LUBLINSKAYA véase *French absolutism: the crucial phase, 1620-1629*, Cambridge, 1968 (edición original, Moscú-Leningrado, 1965), obra que cuenta incluso con un estupendo tratamineto político y diplomático de aquellos años (caps. 4 a 6), no incluido en la edición castellana, *La crisis del siglo XVII y la sociedad del absolutismo*, Barcelona, 1979. De E. P. THOMPSON véase su *Tradicición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, 1979. De PERRY ANDERSON, *Passages from antiquity to feudalism*, Londres, 1974 (traducción castellana, Madrid, 1979); y *Lineages of the absolutist state*, Londres, 1974 (traducción castellana, Madrid, 1979). De IMMANUEL WALLERSTEIN, *The modern world system*, 2 vols., Nueva York, 1974-1980 (traducción castellana del primer volumen, Madrid, 1979); la correlación postulada por Wallerstein entre la posición de una región en una economía-mundo y su sistema político la formula más claramente en *The capitalist world-economy*, Cambridge, 1979, pp. 1-36.

25. JOSEP FONTANA, «Ascens i decadència de l'escola dels *Annales*», ya citado.

Eugene Genovese señalan el voluntario relegamiento de los hechos políticos en la producción de *Annales* y de buena parte de la *social history*, al tiempo que recalcan el ineludible carácter político de todo proceso histórico.<sup>26</sup> A ello ha seguido un acalorado artículo de Tony Judt, dirigido contra la *social history* en general y, sobre todo, contra Charles Tilly, Peter N. Stearns, Edward Shorter, Joan Scott y otros. En él, tras afirmar que «history is about politics», denuncia el rechazo de los imperativos cronológicos de la historia política y económica que subyace en el uso por esa *social history* de modelos teóricos y estadísticos y en su interés por los cambios anónimos a largo plazo, rechazo que, en su opinión, pone a ese amplio sector historiográfico en peligro de perder contacto con la realidad. Ante esta práctica, que le permite vaticinar cierta reacción a favor de la historia «a la antigua», Judt reivindica el estudio de los acontecimientos, de los conflictos y de los factores ideológicos, y concluye afirmando: «The next task is undoubtedly that of re-emphasising, on every occasion, the primacy of politics (...) A return to the centrality of politics, properly understood, will bring in its train a recognition of the full identity of people in the past.»<sup>27</sup> Consideraciones parecidas, en el terreno de la *labor history*, hacen Geoff Eley y Keith Nield, en tanto que Steve Hochstadt expresa una opinión más matizada en cuanto a esa posición central de la política en su propuesta para una demografía histórica radical.<sup>28</sup> Por su parte, Rosario Villari ha puesto también de manifiesto la importancia de la historia política y su plena validez en el momento historiográfico actual.<sup>29</sup>

Desde supuestos distintos Lawrence Stone aprecia en la historia escrita en las últimas décadas una recuperación de la historia política y militar, con un reconocimiento —tardío, según puntualiza— de la importancia del poder, de las decisiones y de los factores sólo atribuibles al azar. Esta tendencia se debe, según su análisis, al fracaso o agotamiento de la práctica historiográfica seguida por los *Annales*, por la historia marxista y por los cliométricos. De ahí deriva cierto escepticismo acerca de las posibilidades de la historia como disciplina, del que el propio Stone se hace eco. Todo ello, concluye, favorece un retorno a la narrativa como medio expositivo, una narrativa más rica que la antigua pero que, al igual que aquella, pretende contar lo que pasó.<sup>30</sup>

---

Del mismo, *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, 1982, pp. 172-173, 259-260.

26. ELIZABETH FOX-GENOVESE y EUGENE GENOVESE, «The political crisis of social history: a marxian perspective», *Journal of Social History*, 10 (1976), pp. 205-220.

27. TONY JUDT, «A clown in regal purple», *passim*; las citas, en pp. 68 y 88, respectivamente.

28. GEOFF ELEY y KEITH NIELD, «Why does social history ignore politics?», *Social History*, 5 (1980), pp. 249-271; STEVE HOCHSTADT, «Social history and politics: a materialist view», *Social History*, 7 (1982), pp. 75-83.

29. ROSARIO VILLARI, «Il posto della storia», *Studi Storici*, 23 (1982), pp. 325-328.

30. LAWRENCE STONE, «The revival of narrative: reflections on a new old histo-

Por otra parte, los participantes en páginas del *Journal of Interdisciplinary History* en una evaluación del papel de la historia política en la década actual abundan, con matices, en el empuje que el sector parece estar adquiriendo.<sup>31</sup> Parecidamente, en un reciente coloquio franco-holandés el comentario sobre esta disciplina también registra su recuperación, al tiempo que aboga por un sensato equilibrio entre análisis cualitativo, apoyo cuantitativo y rasgos narrativos.<sup>32</sup> A su vez, la biografía parece recibir una atención de que no había gozado en años anteriores, y también el estudio de las relaciones internacionales ha sido reivindicado para lograr una nueva historia diplomática, más amplia de miras, compleja y analítica.<sup>33</sup>

El supuesto retorno de la narrativa y la dignidad estilística reclamada en algunos de los trabajos citados no atañen tan sólo a la vertiente expositiva de la labor histórica, sino que además reflejan los planteamientos subyacentes. La vigorización de la historia política parece despertar el interés hacia esta cuestión, según se manifiesta en comentarios recientes. Bernard Baylin cree que el mayor reto actual que hay que afrontar es el de combinar airesamente análisis histórico y exposición fáctica, y, en línea parecida, Gordon S. Wood reflexiona sobre la que considera importante división en la investigación actual entre aquellos trabajos que pretenden resolver problemas y los que quieren narrar historia. Tal diferenciación no es aceptada, sin embargo, por Philip Abrams, que recalca la esencial complementariedad entre análisis y narración por un lado y entre acción y estructura por otro.<sup>34</sup>

Quizá cabría decir que estas reflexiones sobre el alcance de la narrativa pueden entenderse como expresión de un nuevo interés o tratamiento de la acción y los agentes históricos. De ahí que buen número de miradas se hayan vuelto hacia la política. Sea como fuere, parece innegable que, en conjunto, una historia política renovada merece de nuevo la atención de significativos sectores historiográficos. Unos y

---

ry», en su *The past and the present*, cap. 3. Véase la oportuna crítica a este artículo por E. J. HOBBSAWM, «The revival of narrative: some comments», *Past and Present*, 86 (febrero 1980), pp. 3-8.

31. *Journal of Interdisciplinary History*, 12 (1981): «Political history in the 1980s»: PETER H. SMITH, «A view from Latin America», pp. 3-28; JACQUES JULLIARD, «Reflections on its present and future», pp. 29-44; PETER CLARKE, «Ideas and interests», pp. 45-48; JACQUES REVEL, «A comment», pp. 49-50.

32. W. P. BLOCKMANS, «La nouvelle histoire politique», en E. Le Roy Ladurie y otros, *L'histoire et ses methodes*, pp. 109-121.

33. Véase René Pillorget, «La biographie comme genre historique: sa situation actuelle en France», *Revue d'Histoire Diplomatique*, 96 (1982), pp. 5-42; y Gordon A. Craig, «The historian and the study of international relations», *American Historical Review*, 88 (1983), pp. 1-11, respectivamente.

34. BERNARD BAYLIN, «The challenge of modern historiography», *American Historical Review*, 87 (1982), pp. 7, 24; Gordon S. Wood, «Star-spangled history», reseña de Robert Middlekauff, *The glorious cause. The American Revolution, 1763-1879*, Nueva York, 1981, en *New York Review of Books*, 12 agosto 1982, pp. 5-6; PHILIP ABRAMS, *Historical sociology*, Ithaca, 1982, caps. 7 y 10, en especial pp. 303 y ss. Véase también el comentario de H. STUART HUGHES, «Contemporary historiography: progress, paradigms and the regression toward positivism», en Gabriel A. Almond y otros, eds., *Progress and its discontents*, Berkeley-Los Angeles, 1982, pp. 240-248.

...otros vienen a coincidir en rehabilitarla para el estudio del poder, aun cuando haya diferencias u omisiones —y éste es un punto muy importante— en precisar lo que se entiende por tal y cómo haya que emprender su estudio.

La apreciación del poder, su ejercicio y reparto y la consiguiente importancia atribuida a la toma de decisiones significa la suposición de una relativa autonomía de las esferas políticas en su evolución temporal, aunque ciertamente no con la rotundidad con que la entendieron Jacob Buckhardt y Leopold von Ranke. Asimismo, aparece claro el indiscutible papel de los fenómenos y conflictos políticos en el proceso histórico. No deja de sorprender que tales afirmaciones se hagan con carácter de cierta novedad o, por lo menos, redescubriendo en ella algo que quizá por consabido se ha obviado durante años. En este sentido, J. H. Elliott bien puede comentar: «The later twentieth century has begun to rediscover, none too soon, what the nineteenth century took for granted: the vital importance of government».<sup>35</sup>

Como consecuencia acaso previsible de la actual rehabilitación de la disciplina, no han faltado proclamas que pretenden para la historia política, tomada ahora en su sentido amplio y renovado, la virtud de integrar en un todo diferentes fenómenos y facetas de la vida social.<sup>36</sup> Aunque una supuesta «historia total política» pueda quizá constituir un intento de acierto discutible, sí es factible, sin embargo, una lectura política de una amplia variedad de fenómenos y hay que atender a la insoslayable dimensión política de la vida social.

## EL ESTUDIO DEL PODER

Como se ha visto, el poder es el tema sobre el que gravita buena parte de la revaloración de la historia política. Aquí se puede apreciar la medida en que los llamamientos y propuestas formulados se traducen en una práctica congruente, así como la existencia de trabajos sensibles a esta cuestión aun sin haber sido precedidos de exposiciones programáticas. Un repaso a esa producción histórica ilustra sobre las líneas por donde se orienta la inquietud reseñada.

Al hablar del poder se hace preciso referirse al brillante y tan citado trabajo póstumo de Jaime Vicens Vives sobre las estructura administrativa del estado moderno. En él afirma Vicens que el poder absoluto en la Europa moderna fue ante todo «una realidad de mando, una realidad vivida cotidianamente por quienes habían de gobernar

35. J. H. ELLIOTT, «England and Europe: a common malady?», en Conrad Russell, ed., *The origins of the English civil war*, Londres, 1973, p. 250.

36. Véase, por ejemplo, PETER H. SMITH, «A view from Latin America», p. 6; PHILIP R. VANDERMEER, «The new political history: progress and prospects», *Computers and the Humanities*, 11 (1977), pp. 270-272. Por su parte, Jacques Julliard, fiel a los valores de *Annales*, no puede menos que abogar por una historia política como esfuerzo de «mettre en rapport des fragments épars d'explication au sein d'une interprétation totalisante», «La politique», p. 235.

y quienes deseaban o no deseaban ser gobernados de tal guisa».<sup>37</sup> Así, el marco general son las relaciones recíprocas entre estado y sociedad, o, en el caso de las monarquías y para decirlo de modo más acorde con las concepciones políticas contemporáneas, entre rey y reino.<sup>38</sup> En estas relaciones permea la creciente voluntad de poder de la corona.

Las dos grandes parcelas a cuyo alrededor Vicens Vives organiza su estudio citado —la estructura del aparato administrativo y el personal político que lo sirve<sup>39</sup>— pueden seguirse aquí a efectos expositivos. Aunque íntimamente relacionadas, la primera ha dado lugar a algunos trabajos que buscan la dinámica institucional,<sup>40</sup> en tanto que la segunda ha resultado ser más fecunda y de hecho ha acabado englobando en sus mejores trabajos a la primera, en un enfoque que combina el aspecto orgánico de las instituciones con su vertiente humana.

En realidad, se ha identificado a menudo el estudio del poder con el de los hombres que lo detentan, en tanto que integrantes de las élites de gobierno o clases dirigentes. Adquirió con ello carta de naturaleza la disciplina designada con expresiones como prosopografía, biografía colectiva o historia social de la administración. Este género ha merecido siempre la atención de las ciencias políticas y, más recientemente, de la cercana *new political history*.<sup>41</sup> También en el campo de la historia constituye una corriente sólidamente asentada.<sup>42</sup>

37. JAIME VICENS VIVES, «Estructura administrativa estatal en los siglos XVI y XVII», en su *Coyuntura económica y reformismo burgués*, Barcelona, 1974, pp. 99-141; la cita, en p. 102.

38. PABLO FERNÁNDEZ ALBADALEJO ha recordado la vigencia de la imagen política rey-reino en «Monarquía y reino en Castilla, 1538-1623», comunicación a la XIV Settimana di Studio, Istituto F. Datini, Prato, 25 abril 1982, pp. 1-2 del mecanografiado. Sobre la relación estado-sociedad en la época puede verse H. G. KOENISBERGER, «Introduction: State and society in early modern Europe (15th to 17th centuries)», en su *Estates and revolutions. Essays in early modern European history*, Ithaca, 1971, pp. 1-18. Demasiado amplio y sociológico es el marco de REINHARD BENDIX, *Kings or people. Power and the mandate to rule*, Berkeley-Los Angeles, 1978; véase la reseña a este libro por JONATHAN M. WIENER en *History and Theory*, 20 (1981), pp. 68-83. Aunque sin abordar explícitamente la cuestión de esas relaciones, ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ ofrece una dinámica visión en *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976. Cabe referir también el binomio, tampoco desarrollado, usado por PIERRE VILAR en *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España*, Barcelona, 1982, p. 15.

39. JAIME VICENS VIVES, «Estructura administrativa estatal», pp. 103-104.

40. Pueden mencionarse, por ejemplo, los dispares DENIS RICHEL, *La France moderne: l'esprit des institutions*, París, 1973, libro II; y GIUSEPPE GALASSO, *Potere e istituzione in Italia: dalla caduta dell'Impero romano a oggi*, Turin, 1974, caps. 5 a 8.

41. Para visiones de conjunto del género en estas disciplinas, con algunas valoraciones críticas, véase HAROLD D. LASSWELL, «Agenda for the study of political elites», en Dwaine Marvick, ed., *Political decision makers*, Nueva York, 1961, páginas 264-287; T. B. BOTTOMORE, *Elites and society*, Harmondsworth, 1970 (primera edición, 1964; traducción castellana, Madrid, 1965), sobre todo caps. 1 a 4; y PHILIP R. VANDERMEER, «The new political history: progress and prospects», p. 269.

42. Véase la síntesis crítica de LAWRENCE STONE, «Prosopography», en su *The past*

Las cuestiones abordadas en este tipo de estudios forman un cañamazo rico y complejo, pues, tal como observa José Antonio Maravall, el de las élites constituye un fenómeno político de proyección social vinculado a los valores mentales.<sup>43</sup> Su propia complejidad hace que junto a la copiosa información aportada, este campo plantee nuevas cuestiones, que emanan de la relación entre las múltiples facetas en juego.

Aun adoleciendo de cierta falta de precisión conceptual, expresiones como clase dirigente y élite de gobierno o de poder resultan muy útiles, aunque sólo sea como valor entendido, en descripciones y explicaciones de los hechos políticos. Al mismo tiempo, sin embargo, su valor debe juzgarse, tal como puntualiza T. B. Bottomore, por el grado en que permite respuestas razonables a importantes cuestiones sobre los sistemas políticos; lo propio sucede, continúa este autor, con la circulación de élites, cuestión en la que falta un modo apropiado de relacionarla con los cambios socioeconómicos,<sup>44</sup> así como también —hay que añadir— con los ideológicos. Esta doble relación con factores socioeconómicos e ideológicos plantea agudos problemas, ligados a cuestiones más amplias, como la movilidad y conflictos sociales en una sociedad y momento dados. Si por un lado se puede caer en una visión elitista del proceso histórico, por otro se corre asimismo el riesgo de derivar las actitudes y conductas de los políticos a partir de sus orígenes sociales.<sup>45</sup>

Quizá donde mejor se plasman tanto los frutos como las limitaciones de un método prosopográfico estricto haya sido en la obra de uno de sus grandes y más influyentes practicantes, Sir Lewis Namier. Junto a la apreciación de sus logros, se le ha objetado falta de atención a las implicaciones sociales, a las motivaciones ideológicas y al propio contenido político y dinámica de las estructuras políticas que estudia.<sup>46</sup>

*and the present*, cap. 2. Para un panorama bibliográfico general, véase PEDRO MOLAS RIBALTA, «La historia social de la administración», en P. Molas Ribalta y otros, *Historia social de la administración española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*, Barcelona, 1980, pp. 9-18; y del mismo, «La historia social de la administración. Balances y perspectivas para el siglo XVIII español», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 6 (1982), pp. 151-168.

43. JOSÉ ANTONIO MARAVALL, *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, 1979, p. 155.

44. T. B. BOTTOMORE, *Elites and society*, pp. 36, 58-61. El autor considera que la expresión «clase dirigente» puede mejorarse entendiéndola como un «tipo ideal» weberiano (p. 38), algo discutible por su tendencia a lo abstracto, según observa acertadamente LAWRENCE STONE, «Prosopography», p. 47.

45. Del primer riesgo advierten T. B. BOTTOMORE, *Elites and society*, pp. 121, 125; y LAWRENCE STONE, «Prosopography», p. 62. Sobre el segundo riesgo, véase LEWIS J. EDINGER y DONALD D. SEARING, *Social background in elite analysis: a methodological inquiry*, *American Political Review*, 61 (1967), pp. 429-431.

46. La crítica más pertinente a este respecto fue formulada por Sir HERBERT BUTTERFIELD, *George III and the historians*, Londres, 1957, pp. 206-207, 211. Para un enfoque distinto sobre uno de los grandes temas de Namier, véase JOHN BREWER, *Party ideology and popular politics at the accession of George III*, Cambridge, 1976.

Tras la primera cumbre alcanzada por Namier, el estudio social del poder sigue constituyendo una vigorosa corriente en la investigación histórica más reciente. Ahí descollan, por un lado, Roland Mousnier, que ha venido a combinar una óptica de larga duración con sus análisis socioinstitucionales; y, por otro, G. A. Aylmer, que en su tratamiento del personal político se muestra más atento a los factores políticos y temporales.<sup>47</sup>

El componente humano es un aspecto inexcusable en todo análisis de las estructuras y relaciones de poder. Con todo, un estudio comprensivo de su práctica no se circunscribe a esa vertiente, sino que se completa con otras facetas.<sup>48</sup> Una que, según se ha visto, ha solido destacarse en el estudio del poder es la toma de decisiones. Este es, en efecto, un tema crucial, pues, tal como observa J. H. Elliott, el proceso de toma de decisiones en muchos casos es por sí mismo un importante factor del cambio social y económico.<sup>49</sup>

Sin ánimo de presentar un marco completo ni mucho menos una jerarquía causal de factores, puede decirse que para un estudio dinámico del proceso de toma de decisiones hay que atender a los objetivos,

---

47. ROLAND MOUSNIER presenta una gran síntesis de su obra en *Les institutions de la France sous la monarchie absolue*, 2 vols., París, 1974-1980. Como trabajos más o menos en su línea cabe citar a JANINE FAYARD, *Les membres du Conseil de Castille à l'époque moderne (1621-1746)*, Ginebra-París, 1979 (traducción castellana, Madrid, 1982); y JEAN-MARC PELORSON, *Les letrados, juristes castillans sous Philippe III. Recherches sur leur place dans la société, la culture et l'état*, Poitiers, 1980. De G. A. AYLMER, véase *The king's servants. The civil service of Charles I, 1625-1642*, Londres, 1962; y *The state's servants. The civil service of the English Revolution, 1649-1660*, Londres, 1973. Un comentario sobre el diferente tratamiento prosopográfico por la historiografía francesa y por la inglesa se encuentra en AURELIO MUSTI, *Stato e pubblica amministrazione nell' Ancien Regime*, Nápoles, 1979, caps. 2 y 3.

48. Valga mencionar el caso de MANUEL TUÑÓN DE LARA, que en *Historia y realidad del poder. El poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX*, Madrid, 1967, limita su estudio al personal adscrito a diversos sectores del poder, en tanto que en *Metodología de la historia social de España*, 3.ª ed. revisada y aumentada, Madrid, 1977, cap. 5, ofrece un panorama de aspectos más amplio para desarrollar el tema del poder. La variedad de factores en juego es abordada por los distintos trabajos presentados al coloquio sobre poder y élites en España y la Italia española durante los siglos xv a xvii, publicados en *Anuario dell'Istituto Storico Italiano per l'Età Moderna e Contemporanea*, 29-30 (1977-1978).

49. J. H. ELLIOTT, «Introducción», en J. H. Elliott, ed., *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, 1982, p. 11. Abunda en esta línea FREDERIC LANE, «The role of governments in economic growth in early modern times», *Journal of Economic History*, 35 (1975), pp. 8-17. Elocuente sobre la importancia ahora atribuida a la toma de decisiones es el que ROLAND MOUSNIER en su último libro la haya utilizado para modelar buena parte de su exposición sobre el absolutismo moderno; sin embargo, tal uso viene a limitarse a poco más que títulos de capítulos, y no supone novedad respecto a los modos previos del autor: *La monarchie absolue en Europe du V<sup>e</sup> siècle à nos jours*, París, 1982, caps. 2 a 5. Para un tratamiento legal de la toma de decisiones, véase ENZO CARDI, «Decision-making process: reviewing some modes of legal analysis», en *L'educazione giuridica*, vol. IV: *Il pubblico funzionario: modelli storici e comparativi*, tomo III, Perugia, 1981, pp. 155-230.

prioridades e ideales de gobierno en un sistema determinado, a cómo éstos se convirtieron en medidas políticas, a cómo éstas a su vez se tradujeron en acciones y por último a las consecuencias que comportaron, tanto para el propio gobierno como para la sociedad, tanto buscadas como imprevistas. Este proceso ilumina la práctica del poder como actividad que deriva de unas inquietudes ideológicas y culturales generales sobre las que actúa todo tipo de presiones más o menos concretas y ante las que se reacciona de un modo u otro. A modelar una u otra reacción contribuye la disponibilidad de recursos ofrecida por el contexto cultural y técnico del momento. La respuesta dada por los actores políticos se mueve dentro de esa esfera de cierta autonomía y limitación de las fuerzas políticas, respuesta que, al repercutir sobre aquellas presiones, las canaliza o bien da lugar a otras nuevas.

De todo ello se desprende que un punto importante es la percepción —correcta o errónea— de una situación dada por parte de los protagonistas afectados, percepción que depende de las ideas generales sobre la evolución de la sociedad y de la historia y, en no menor medida, de la información de primera mano sobre el momento presente. El volumen de información disponible se ve en la Edad Moderna con creciente interés, bien la de tipo estadístico —o, mejor, preestadístico—, bien los despachos de oficiales reales y locales. La comunicación, en sus múltiples variantes, entre centro de poder y sociedad es tema a tener en cuenta.

Estas líneas apuntadas confieren un notable papel a las ideas, factor fundamental para impulsar la acción, y a las circunstancias que posibilitan su germinación.<sup>50</sup> La historia política debe explorar la tensión entre las ideas y los intereses a que sirven y emprender el difícil estudio del tránsito de las ideas a la acción, con el modo en que en cada caso concreto son modificadas en tal proceso tanto por limitaciones estructurales como por el juego de la circunstancia, el azar y la idiosincracia individual.<sup>51</sup> La necesidad de poner en la debida relación la historia intelectual, la historia social y la historia política aparece aquí manifiesta. Modos de emprender la tarea son el estudio del arte de gobierno de una figura política determinada o atender a las ideologías que han intervenido directamente en configurar un organismo o institución determinados en relación con el contorno político.<sup>52</sup> Otros intentos se

---

50. Así lo entiende, por ejemplo, CHRISTOPHER HILL, *Los orígenes intelectuales de la Revolución Inglesa*, Barcelona, 1980, pp. 15-16, 19, 333, 343 (edición original, Londres, 1965).

51. Subrayan estos aspectos PETER CLARKE «Ideas and interests», p. 47; y GORDON A. CRAIG, «Political and diplomatic history», p. 360. Por otra parte, LAWRENCE STONE señala las posibilidades iniciales y limitaciones de una aproximación propopográfica en este terreno: «The size and composition of the Oxford student body, 1580-1910», en L. Stone, ed., *The university in society*, Princeton, vol. I, p. 3.

52. Ejemplos respectivos son J. H. ELLIOTT, «The statecraft of Olivares», en J. H. Elliott y H. G. Koenisberger, eds., *The diversity of history. Essays in honour*

han llevado a cabo para establecer un marco que profile la relación entre pensamiento y acción políticos.<sup>53</sup>

La percepción de la situación planteada, tanto en su carácter general como en la cuestión concreta a afrontar, supone un momento crucial, sobre el que influye la información que obra en manos de los actores políticos.<sup>54</sup> Todo ello se combina con un último factor a la hora de decidir una determinada acción de gobierno, que es el juego de prioridades del momento.<sup>55</sup>

Una vez tomada la decisión entra en liza el aspecto funcional de gobierno. Una alta concentración de poder en el rey y en la corte no significaba eficacia inmediata asegurada más allá de los muros de palacio. La capacidad operativa de los oficiales reales en las zonas de su jurisdicción es un tema importante, relacionado con toda la variedad de factores que contribuyen a conformar la identidad de una clase dirigente, ya sea estatal, provincial o local, terreno éste donde la prosopografía ha alcanzado los logros conocidos.

Dados los limitados medios de que el estado moderno disponía para hacer sentir su presencia en los distintos sectores geográficos y sociales de su jurisdicción,<sup>56</sup> entran en juego las instancias de poder de ám-

---

of Sir Herbert Butterfield. Londres, 1970, pp. 117-147, en especial pp. 124-127 y 145-146; y PAOLO PRODI, *Il sovrano pontifice. Un corpo e due anime: la monarchie papale nella prima età moderna*, Bologna, 1982, libro que efectúa (sobre todo en caps. 4 a 7) un buen tratamiento de la convergencia y reciprocidad de factores intelectuales y políticos laicos y religiosos en el desarrollo estatal del Papado.

53. Cumple citar a este propósito los trabajos de QUENTIN SKINNER, «Meaning and understanding in the history of ideas», *History and Theory*, 8 (1969), pp. 3-53, en especial p. 44; y «Some problems in the analysis of political thought and action», *Political Theory*, 2 (1974), pp. 277-303, en especial pp. 292 y ss. Sus planteamientos subyacen en su obra general *The foundations of modern political thought*, 2 vols., Cambridge, 1978. Valga mencionar asimismo a JOSÉ LUIS ABELLÁN, quien, aun presentando la historia de las ideas como mucho más existencial, vital y social que la de la filosofía, no se plantea en su gran síntesis la relación de aquéllas con la práctica política: *Historia crítica del pensamiento español*, vol. I, Madrid, 1979, pp. 78-79, 101-103.

54. Sobre la percepción, véase J. H. ELLIOTT, «Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII», en J. H. Elliott, ed., *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, pp. 198-223. Para el papel desempeñado por la información, véase JEAN VILAR, «Gloire ou raison garder? La peur statistique dans l'Espagne classique», *Iberica. Cahiers ibériques et ibéroamericains de l'Université de Paris-Sorbonne*, 3 (1981), pp. 257-271.

55. Un buen ejemplo del papel del juego de prioridades —y, por extensión, del peso de las consideraciones políticas— se encuentra en la réplica de GEOFFREY PARKER a un estudio de Pierre Chaunu que ligaba la actividad militar española en los Países Bajos durante los siglos XVI y XVII a los movimientos comerciales iberoamericanos, sobre todo de metales preciosos. Parker demuestra convincentemente que el principal factor no fue éste, sino razones de prioridades políticas en el gobierno de Madrid: «España, sus enemigos y la rebelión de los Países Bajos, 1559-1648», en J. H. Elliott, ed., *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, pp. 115-144.

56. A este respecto, se ha señalado el eficaz papel de la Inquisición española:

bito más limitado, centros subordinados jerárquicamente respecto al estado pero dotados de una no desdeñable autonomía operativa.<sup>57</sup> En conjunto, esos órganos de poder y las clases dirigentes a ellos vinculadas gozaban de un considerable margen de maniobra, circunstancia que les confería una influencia decisiva —obstruccionista o cooperadora, activa o pasiva— en la ejecución de la política gubernamental en las zonas de su influencia. Estos sectores constituyen un nexo de primer orden en la relación y en la ruptura de comunicación entre poder estatal y sociedad.

Muchos y complejos factores debieron influir en decidir y configurar la conducta política, a veces cambiante, de los dirigentes locales y provinciales, que se resume en un difícil equilibrio entre obediencia al rey e interés propio. Ello implica concepciones de lo que es una sociedad bien ordenada y de cuáles son las atribuciones de la corona, así como la opinión que merece una política determinada juzgada según tales ideales y según su repercusión en esos intereses.<sup>58</sup> Las ideas contractuales y pactistas que informan la concepción europea contemporánea de una sociedad políticamente organizada se encuentran sometidas a presiones políticas y pueden derivar hacia teorías constitucionales y posturas de resistencia.<sup>59</sup>

Estos factores dibujan el campo de acción de las clases dirigentes

---

DOMINIQUE PEYRE, «L'Inquisition ou la politique de la présence», en Bartolomé Benas-dir., *L'Inquisition espagnole, XV-XVIII<sup>e</sup> siècle*, París, 1979, pp.43-74 (traducción castellana, *La Inquisición española. Poder político y control social*, Barcelona, 1981).

57. Para un panorama de la red de diversos poderes por debajo del rey, véase la conocida obra de PIERRE GOUBERT, *L'Ancien Régime*, vol. II: *Les pouvoirs*, París, 1973 (traducción castellana, Madrid, 1979). Para el caso español, véase la amplia y detallada visión de FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, «El gobierno de la monarquía y la administración de los reinos en la España del siglo XVII», en F. Tomás y Valiente, dir., *La España de Felipe IV. El gobierno de la monarquía, la crisis de 1640 y el fracaso de la hegemonía europea*, en José M.<sup>a</sup> Jover Zamora, dir., *Historia de España*, fundada por Ramón Menéndez Pidal, vol. 25, Madrid, 1982, parte I, sobre todo caps. 2 y 3.

58. Para la incidencia de estos factores en la conducta política, véase, por ejemplo, SHARON KETTERING, *Judicial politics and urban revolt in seventeenth-century France. The Parlement of Aix, 1629-1659*, Princeton, 1978, que efectúa un buen tratamiento del papel jugado por factores políticos locales a la hora de configurar la respuesta dada a las medidas de Richelieu.

59. Véanse los esclarecedores trabajos de HARRO HÖPFL y MARTYN P. THOMPSON, «The history of contract as a motif of political thought», *American Historical Review*, 84 (1979), pp. 919-944; y de GERHARD OESTREICH, *Neosticism and the early modern state*, Cambridge, 1982, cap. 10. Para doctrinas de resistencia, véase sobre todo JULIAN H. FRANKLIN, ed., *Constitutionalism and resistance in the sixteenth century. Three treatises by Hotman, Beza and Mornay*, Indianapolis, 1969, pp. 11-46; y del mismo, *John Locke and the theory of sovereignty. Mixed monarchy and the right of resistance in the political thought of the English Revolution*, Cambridge, 1978. Para el contractualismo en España, véase JUAN VALLET DE GOYTISOLO y otros, *El pactismo en la historia de España*, Madrid, 1980; y para Cataluña, JAUME SOBREQÜÉS, *El pactisme a Catalunya*, Barcelona, 1982.

locales y provinciales respecto de los órganos centrales de poder. Hay que mencionar aquí los estudios que últimamente rebaten la idea de la crisis de la nobleza francesa ante la repercusión combinada del absolutismo, las guerras de religión y la inflación del siglo xvi. Frente a este panorama, algunas monografías muestran cómo la nobleza de determinadas regiones logró adaptarse a las nuevas circunstancias mediante una administración ajustada de sus propiedades y su actitud abierta hacia el desempeño de cargos públicos.<sup>60</sup> En una variedad de casos, la combinación de poder económico, relaciones familiares y control político llevó a la cristalización de grupos dirigentes cohesionados que ejercieron un duradero dominio en su ámbito de asentamiento.<sup>61</sup>

De primera magnitud en las relaciones entre rey y reino fue la creciente fiscalidad buscada por los gobiernos absolutistas para atender a sus también crecientes gastos. La política fiscal en cuanto estudia conjuntamente las técnicas fiscales, las figuras sociales que dibuja, las relaciones entre hacienda pública y hacienda privada y el grado de fiscalidad que una sociedad podía o estaba dispuesta a soportar, constituye un revelador aspecto de la práctica del poder. En realidad, la hacienda sobre la que se sustentaba la monarquía transparenta la organización social y del estado.<sup>62</sup>

Partida decisiva en delinear la política fiscal fueron los gastos bélicos. La repercusión de las necesidades de política exterior, muy en particular militares, en la situación interna de los estados modernos es de sobras conocida.<sup>63</sup> Ello da pie a J. H. Elliott para llamar la atención sobre la importancia de la política exterior, tan a menudo descuidada.<sup>64</sup> La guerra, máxima expresión de la política exterior, parece salir también del descrédito en que había caído, al verse en ella el funcionamiento combinado de la maquinaria del estado —decisión política,

---

60. Véase, sobre todo, JONATHAN DEWALD, *The formation of a provincial nobility. The magistrates of the Parlement of Rouen, 1499-1610*, Princeton, 1980; JAMES B. WOOD, *The nobility of the 'election' of Bayeux. Continuity through change*, Princeton, 1980; y J. RUSSELL MAJOR, «Noble income, inflation and wars of religion», *American Historical Review*, 86 (1981), pp. 21-48. Una visión parecida para Castilla en el siglo xvii la presenta CHARLES JAGO, «La "crisis de la aristocracia" en la Castilla del siglo xvii», en J. H. Elliott, ed., *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, pp. 248-286.

61. Un buen tratamiento en este sentido es el de JOSÉ FRANCISCO DE LA PEÑA, *Oligarquía y propiedad en Nueva España, 1550-1624*, México, 1983.

62. Este es el enfoque del volumen de PHILIPPE LEVILLAIN y JEAN CLAUDE WAQUET, dirs., *La fiscalité et ses implications sociales en Italie et en France aux XVII et XVIII siècles*, Roma, 1980. Véase asimismo el buen tratamiento de MIGUEL ARTOLA, *La hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, 1982.

63. Destaca la obra de I. A. A. THOMPSON, que postula una devolución de funciones a órganos de poder no centrales en la monarquía hispánica como consecuencia de los mecanismos fiscales adoptados ante los imperativos bélicos: *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, 1981, pp. 336 y ss. (edición original, Londres, 1976).

64. J. H. ELLIOTT, «Introducción», pp. 11-12.

impuestos, reclutamiento, movilización de recursos, tecnología—, las cargas y presiones sobre la sociedad y las respuestas que ésta depara.<sup>65</sup>

En este contexto hay que referir los estudios que en los últimos años vienen a revalorizar el papel político y administrativo de las Cortes castellanas bajo los Austrias al subrayar su importante función fiscal y, por tanto, su innegable influencia pública. Se ha señalado también el poder político retenido por las ciudades tras la derrota comunera y la vigencia en la teoría y práctica de la vida política castellana de los principios contractualistas.<sup>66</sup> Estos planteamientos suponen un importante cambio respecto de la arraigada idea liberal de la pérdida poco menos que total de los poderes del reino tras los hechos de 1521 y 1538.

La negociación, enfrentamiento y eventual ruptura entre monarquía y asambleas representativas es uno de los grandes temas en las relaciones rey-reino, que estriban en última instancia en un forcejeo por el control del poder.<sup>67</sup> El tratamiento que este tema para el caso de los primeros Estuardo está recibiendo de un tiempo a esta parte por los historiadores que han dado en llamarse revisionistas —encabezados por G. R. Elton, Conrad Russell y John Kenyon— es muy interesante en el tema de la historia política que nos ocupa. Aunque no es éste lugar para tratar de ello en extenso, bien puede decirse que, en la discrepante opinión de Lawrence Stone, se trata de una escuela de anti-

---

65. Además del libro de I. A. A. Thompson ya citado, véanse en esta línea R. A. STRADLING, *Europe and the decline of Spain. A study of the Spanish system, 1580-1720*, Londres, 1981 (traducción castellana, Madrid, 1983), sobre la supeditación de la política y los recursos interiores a los objetivos bélicos en el exterior; JONATHAN I. ISRAEL, *The Dutch republic and the Hispanic world, 1606-1661*, Oxford, 1982, sobre la influencia del poder político y militar en pautas de desarrollo social y económico a largo plazo; CHRISTOPHER R. FRIEDRICH, *Urban society in an age of war: Nördlingen, 1580-1720*, Princeton, 1979, y MYRON P. GUTMAN, *War and rural life in the early modern Low Countries*, Princeton, 1980, sobre los efectos de la guerra en un mundo económico y social local, urbano y rural respectivamente; y JOHN FRANCIS GUILMARTIN, JR., *Gunpower and galleys, Changing technology and Mediterranean warfare at sea in the 16th century*, Cambridge, 1974, sobre los aspectos técnicos.

66. Véase, sobre todo, I. A. A. THOMPSON, *Guerra y decadencia*, p. 338; MIGUEL ARTOLA, *La hacienda del Antiguo Régimen*, pp. 12-13, 28-30, 91, 108-109, 135, 138; PABLO FERNÁNDEZ ALBADALEJO, «Monarquía y reino en Castilla, 1538-1623», pp. 8-9 del mecanografiado; STEPHEN HALICZER, *The Comuneros of Castile. The forging of a revolution, 1475-1521*, Madison, 1981, pp. 205, 211, 219; y CHARLES JAGO, «Habsburg absolutism and the Cortes of Castile», *American Historical Review*, 86 (1981), páginas 309-326. Una idea parecida para Francia la viene sosteniendo casi en solitario J. RUSSELL MAJOR: véase su síntesis *Representative government in early modern France*, New Haven, 1980.

67. Así lo presenta H. G. KOENISBERGER, «*Dominium regale or dominium politicum et regale?* Monarchies and parliaments in early modern Europe», en P. R. Gleichmann, J. Goudsblom y H. Korte, eds., *Human figurations. Essays for aufsätze für Norbert Elias*, Amsterdam, 1977, pp. 293-318, en especial pp. 295-297. Sobre este trabajo, véase el comentario de DÁMASO DE LARRO, «Monarquías y parlamentos en la España moderna. Acotaciones al 'Dominium regale o dominium politicum et regale' de H. G. Koenisberger», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Moderna*, 2 (1982), pp. 9-23.

cuarios empiristas que escriben detalladas narrativas políticas en que implícitamente niegan significado ideológico —puro neo-manierismo, según apunta— a las dos revoluciones inglesas del siglo XVII, reduciendo la historia a una sucesión de antojos de la fortuna o de la personalidad.<sup>68</sup> En cualquier caso, recientes aportaciones de algunos de sus practicantes iluminan sendos puntos mencionados más arriba. El conflicto entre rey y Parlamento ha sido atribuido al choque entre prioridades de uno y otro y al desconocimiento recíproco sobre las necesidades respectivas: en los órganos locales ingleses acerca de las acuciantes necesidades y penurias presupuestarias de la corona, y en la corte sobre la receptividad en aquéllos a sus exigencias. Y se ha señalado la incapacidad del rey en comunicarse con sus súbditos, lo que posibilitó que los mitos que ambas partes siguieron fueran más poderosos que la realidad a la hora de conformar los respectivos comportamientos.<sup>69</sup>

En relación con estos problemas de comunicación, J. H. Elliott había ya apuntado la posibilidad de que una burocracia creciente acabara por poner barreras y separar a los reyes europeos de la situación real y estado anímico de sus sociedades, eventualidad que pudo hacer que altos ministros sometidos a fuertes presiones perdieran contacto con la realidad.<sup>70</sup> Semejante disfunción de la administración estatal no debe caer en el olvido. Encontramos de nuevo la importancia de la percepción de la realidad en las sociedades europeas de la época, altamente legalistas, en las que instintivamente se enjuiciaban las acciones de gobierno con referencia al pasado. De ahí que el desarrollo coetáneo del derecho y de la historia como disciplinas plenamente definidas —que ha llevado a hablar de una «revolución histórica» en la época— esté de algún modo relacionado con los conflictos que se dilucidaban, al fomentar la búsqueda de precedentes y la reflexión sobre su validez en aquel presente cargado de novedades en las formas de gobierno.<sup>71</sup>

---

68. LAWRENCE STONE, «The revival of narrative», p. 93. Sobre la producción de este grupo, véase el útil comentario de MARY FULBROOK, «The English Revolution and the revisionist revolt», *Social History*, 7 (1982), pp. 249-264.

69. CONRAD RUSSELL, «Monarchies, wars and estates in England, France and Spain, c. 1580-c. 1640», *Legislative Studies Quarterly*, 7 (1982), pp. 211-216; y KEVIN SHARPE, «An unwanted civil war?», *New York Review of Books*, 2 diciembre 1982, p. 45.

70. J. H. ELLIOTT, «England and Europe: a common malady?», p. 256.

71. A falta de espacio para un tratamiento más extenso de la cuestión, valga citar algunas obras relevantes sobre ella: F. SMITH FUSSNER, *The historical revolution. English historical writing and thought, 1580-1640*, Londres, 1962; JULIAN H. FRANKLIN, *Jean Bodin and the 16th-century revolution in the methodology of law and history*, Nueva York, 1963; J. G. A. Pocock, *The ancient constitution and the feudal law. English historical thought in the seventeenth century*, Nueva York, 1967; DONALD R. KELLEY, *Foundations of modern historical scholarship: language, law and history in the French Renaissance*, Nueva York, 1970; JOSEPH H. PRESTON, «Was there an historical revolution?», *Journal of the History of Ideas*, 38 (1977), pp. 353-364; y ARTHUR B. FERGUSON, *Clio unbound. Perception of the social and cultural past in Renaissance England*, Durham, 1979.

La comunicación y el funcionamiento de un sistema político quiebran en periodos de revolución. Por sus especiales características, la revolución ofrece una visión singular de la naturaleza de las relaciones de poder y las causas que conducen a su crisis. La literatura sobre el tema es, naturalmente, amplísima<sup>72</sup> y sería ocioso insistir en la importancia de su estudio.

No lo es, en cambio, llamar la atención sobre el igualmente iluminador estudio de los procesos que tras los periodos revolucionarios conducen a un nuevo sistema en base a las nuevas relaciones de poder resultantes, tanto si aquéllos triunfaron como si no. Aunque este es, naturalmente, un campo directamente relacionado al de las rebeliones y revoluciones, tanto temática como cronológicamente, no ha recibido, en contraste con ellas, toda la atención que merece. Quizá se deba a que pocos entre los múltiples movimientos revolucionarios de la Edad Moderna alcanzaron un triunfo completo. Fuera como fuese, también el análisis de cómo cristaliza una nueva estabilidad post-revolucionaria constituye un estudio de fenómenos de cambio social y político.

Diríase que se trata de atender para ese período posterior al mismo tipo de cuestiones formuladas para el anterior. En realidad, los estudios sobre rebeliones y revoluciones acostumbran a acabar presentando la represión subsiguiente y el marco general que de ellas resulta,<sup>73</sup> pero no se han solido estudiar esos periodos posteriores con carácter monográfico.<sup>74</sup> Un aspecto a considerar es la actuación de las fuerzas sociales en el plano político, donde un cambio de personal gobernante al compás de las sucesivas alternativas en una crisis política

---

72. Una de las últimas visiones de conjunto aparecidas, PÉREZ ZAGORIN, *Rebels and rulers, 1500-1660*, 2 vols., Cambridge, 1982, no ofrece aportaciones significativas más allá de una útil amplia síntesis. En cambio, ROSARIO VILLARI formula fecundas ideas en su *Rebeldes y reformadores del siglo XVI al XVIII*, Barcelona, 1981, sobre todo en la introducción y cap. I (edición original, Roma, 1979), y en «Appunti sul Seicento», *Studi Storici*, 23 (1982), pp. 739-751.

73. Son buenos ejemplos J. H. M. SALMON, *Society in crisis. France in the sixteenth century*, Nueva York, 1975, caps. 11 (en especial pp. 291-308) y 12; GEOFFREY PARKER, *The Dutch revolt*, Londres, 1977, cap. 6; y EULALIA DURÁN, *Les Germanies als Països Catalans*, Barcelona, 1982, pp. 315-363 y 423-430.

74. Es clásico el estudio de J. H. PLUMB, *The growth of political stability in England, 1675-1725*, Londres, 1967, que peca de versar casi exclusivamente sobre los fenómenos políticos. Un buen tratamiento sociopolítico de esa época se encuentra en DANIEL A. BAUGH, «Introduction: The social basis of stability», en D. A. Baugh, ed., *Aristocratic government and society in eighteenth-century England. The foundations of stability*, Nueva York, 1975, pp. 1-23. Para un conjunto de estudios atentos a una variedad de temas en un período post-revolucionario, véase G. E. AYLMER, ed., *The Interregnum: the quest for settlement, 1646-1660*, Londres, 1972. Por otra parte, periodos de estabilización han sido tratados mediante biografía colectiva o atendiendo ante todo a la labor de un político determinado por F. FOSTER, *The politics of stability. A portrait of the rulers of Elizabethan London*, Londres, 1977; y por FERNANDO SÁNCHEZ MARCOS, *Cataluña y el gobierno central tras la Guerra de los Segadores (1652-1679). El papel de don Juan de Austria en las relaciones entre Cataluña y el gobierno central, 1652-1679*, Barcelona, 1983, respectivamente.

o en un período de cambio ofrece un campo fértil para un tratamiento prosopográfico.<sup>75</sup> Es igualmente ilustrativa la eclosión de una nueva ideología al calor de los acontecimientos revolucionarios y de su solución posterior. La aparición de la actitud y pensamiento *politiques* en Francia a fines del siglo XVI y su papel en la evolución del reino es un caso a propósito.<sup>76</sup>

Uno de los aspectos más notables en la vida política es el control social. El estudio de diferentes formas de control social —expresión tomada de las ciencias sociales— ha dado lugar en años recientes a una copiosa producción. Aparte del valor de sus aportaciones y al margen de una a veces notable laxitud en el uso del concepto, buena parte de esta producción ha sido objeto de críticas pertinentes, formuladas en dos direcciones: se ha censurado, por un lado, el mecanicismo de su visión de las relaciones sociales y de la estabilidad o inestabilidad políticas, algo incompatible con una concepción dialéctica de lucha de clases; y, por otro, un excesivo funcionalismo que priva de capacidad creativa a las clases dominadas, sujetas a ese control social.<sup>77</sup>

Teniendo presentes estas críticas, el estudio de la ley y el castigo —campo ahora en alza, sobre todo para Gran Bretaña— es un revelador modo de abordar el análisis del mantenimiento de un sistema de poder o por lo menos de los intentos realizados a tal fin. Semejante estudio se ha emprendido de tres maneras: un tratamiento ante todo político, considerando la ley y su aplicación como instrumentos de gobierno, modo apropiado para conocer los esfuerzos y procedimientos para instaurar un determinado régimen;<sup>78</sup> y, como tendencias más novedosas, por una parte, un enfoque que se inclina hacia la historia legal y un método cuantitativo atento a índices de criminalidad, porcentaje entre diversos delitos, su distribución por sexos, edad, status social y otras variables;<sup>79</sup> y, por otra parte, un enfoque que compagina las

75. Al respecto, G. E. AYLMER apunta ideas acertadas aunque con un tratamiento insuficiente en «Crisis and regrouping in the political elites: England from the 1630s to the 1660s», en J. G. A. Pocock, ed., *Three British revolutions: 1641, 1688, 1776*, Princeton, 1980, cap. 3, en especial pp. 146, 147, 159. Véase también un estudio de cambio del personal político en M.<sup>a</sup> ANGELES PÉREZ SAMPER, «La formación de la nueva Real Audiencia de Cataluña (1715-1718)», en P. MOLAS RIBALTA y otros, *Historia social de la administración española*, pp. 183-246; y en JOSEP M. TORRAS RIBÉ, *Els municipis catalans de l'Antic Règim. Procediments electorals, òrgans de poder i grups dominants*, Barcelona, 1983, caps. 2 y 5.

76. J. H. M. SALMON, *Society in crisis*, p. 321; DONALD KELLY, *The beginning of ideology. Consciousness and society in the French Reformation*, Cambridge, 1981, pp. 5, 174, 307 y ss.

77. Tales críticas han sido expresadas, respectivamente, por GARETH STEDMAN JONES, «Class expression versus social control? A critique of recent trends in the social history of 'leisure'», *History Workshop Journal*, 4 (1977), pp. 161-170; y por F. M. L. THOMPSON, «Social control in Victorian England», *Economic History Review*, 34 (1981), pp. 189-208.

78. Véase, por ejemplo, G. R. ELTON, *Policy and police. The enforcement of the Reformation in the age of Thomas Cromwell*, Cambridge, 1972.

79. Buena muestra de este enfoque y método es J. S. COCKBURN, ed., *Crime in England, 1560-1800*, Princeton, 1977. Para consideraciones sobre un enfoque legal

inquietudes de la historia social con el debido interés por las cuestiones políticas y de reparto de poder. En lugar de un estudio serial de registros legales y criminales, este último enfoque, más comprensivo y fructífero, ha solido seguir el método del *case study*, extrayendo de los registros varios casos selectivos que permitan ver la interconexión de los diferentes factores concurrentes en el funcionamiento del sistema legal: relación con la autoridad, conflictos de clase y poder del estado, intentos de inculcar hábitos de obediencia en las clases bajas, defensa de la propiedad, aplicación arbitraria de la ley simultánea a la consagración de *the rule of law* y de la ideología a él asociada, distintas percepciones del sistema legal y su relación con los valores morales, etc.<sup>80</sup> Igualmente revelador es el estudio político y social de los pleitos judiciales en un marco estatal amplio.<sup>81</sup>

Medio de control político, social e ideológico, la Inquisición es actualmente objeto de un renovado esfuerzo investigador. La variedad de sus actividades y la diversidad de enfoques bajo los que se la considera ofrecen nuevas perspectivas sobre su significado.<sup>82</sup>

Factor capital en la formación de un cuerpo político son los elementos simbólicos y rituales de la vida social. Es precisamente en la Edad Moderna cuando se asiste a una intensificación de la representación plástica del poder y de la jerarquía sociopolítica, al tiempo que la

---

o social y sobre los límites impuestos por un tratamiento cuantitativo, véase en este mismo volumen G. R. ELTON, «Introduction: crime and the historian», pp. 1-14.

80. Véase, por ejemplo, DOUGLAS HAY, «Property, authority and the criminal law», en D. Hay y otros, *Albion's fatal tree. Crime and society in eighteenth-century England*, Nueva York, 1975, pp. 17-63, en especial pp. 41-42 y 52 (este trabajo ha sido criticado por JOHN H. LANGBEIN, «Albion's fatal flaws», *Past and Present*, 98 (febrero 1983), pp. 96-120); E. P. THOMPSON, *Whigs and hunters. The origin of the Black Act*, Londres, 1975; JOHN BREWER y JOHN STYLES, «Introduction», en J. Brewer y J. Styles, eds., *An ungovernable people. The English and their law in the 17th and 18th centuries*, New Brunswick, New Jersey, 1980, pp. 11-20; y V. A. C. GATRELL, BRUCE LENMAN y GEOFFREY PARKER, «Introduction», en V. A. C. Gatrell, B. Lenman y G. Parker, eds., *Crime and the law. The social history of crime in Western Europe since 1500*, Londres, 1980, pp. 1-10, en especial pp. 1-3, donde señalan el tratamiento de la criminalidad como medio de estudiar la formación de una estabilidad sociopolítica. Para una buena visión de conjunto de todas estas cuestiones, véase LAWRENCE STONE, «The law», en *The past and the present*, cap. 11.

81. Es el caso de RICHARD L. KAGAN, *Lawsuits and litigants in Castile, 1500-1700*, Chapel Hill, 1981.

82. Muestra de la multiplicidad de aspectos abordados se encuentra en el desigual volumen de BARTOLOMÉ BENASSAR, dir., *L'Inquisition espagnole*, citado; y en JOAQUÍN PÉREZ VILLANUEVA, dir., *La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*, Madrid, 1980. De entre la producción reciente cumple mencionar para los temas que aquí interesan: RICARDO GARCÍA CÁRCEL, *Herejía y sociedad en el siglo XVI. La Inquisición en Valencia, 1530-1609*, Barcelona, 1980; JAIME CONTRERAS, *El Santo Oficio de la Inquisición en Galicia, 1560-1700. Poder, sociedad y cultura*, Madrid, 1982; y VIRGLIO PINTO, *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI*, Madrid, 1983. Véanse también los libros y aspectos comentados por GEOFFREY PARKER, «Some recent work on the Inquisition in Spain and Italy», *Journal of Modern History*, 54 (1982), pp. 519-532.

corte —monárquica o republicana— lleva a cabo un explícito uso político de las artes visuales. Los rituales presentan una organización ideal de las relaciones sociales conforme a determinados supuestos y objetivos. Aunque el ritual suele ser por naturaleza más bien estático y tiende a enmascarar fenómenos de cambio en gestación en el seno de la sociedad que lo representa, no por ello su estudio es menos fructífero.

En el mundo eclesiástico es conocido el énfasis que la Contrarreforma hace en los aspectos litúrgicos de la religión. El mundo urbano y la organización gremial alcanzan asimismo una cumplida representación ritual. En cuanto a la corte de la época, puede decirse que la cuidadosa organización de ceremonial y etiqueta que rige tanto la vida cotidiana como sobre todo las grandes ocasiones palatinas constituye una expresión de cuáles eran los anhelos organizativos y los ideales de control a que aspiraba el absolutismo. A una máxima concentración de poder en la corte corresponde un elevado grado de codificación de la conducta, destinada a enaltecer la figura del rey y de la dinastía. Parcidamente, los intentos de la corona por lograr y mantener igual formalismo en centros apartados de la corte revelan su deseo de conseguir también ahí sus fines gubernamentales, aunque lo uno y lo otro no fuera a veces más que un pálido reflejo de tal ideal.

El grado de participación en los valores representados en los actos rituales y manifestaciones simbólicas es un indicador de la articulación de una sociedad. Tal como observa Clifford Geertz, a través del carisma, entendido como signo de esa participación en los centros animadores de la vida social, la distinción entre el ropaje del mandato y su sustancia se difumina, al cobrar importancia la manera en que uno se transforma en otro.<sup>83</sup> En este sentido, se ha presentado la reproducción de rituales como una forma particular de ejercicio político; y, de modo similar, un análisis de las funciones sociales y políticas del ceremonial público en la Venecia del siglo XVI permite hablar de un gobierno por medio del ritual.<sup>84</sup>

Las ceremonias públicas testifican también el dominio que la corte renacentista y absolutista acaba por imponer sobre las comunidades locales. Las ciudades bajomedievales, que en ocasiones disponían de maduros y elaborados rituales cívicos,<sup>85</sup> quedan supeditadas al creciente

---

83. CLIFFORD GEERTZ, «Centers, kings and charisma: reflections on the symbolic of power», en Joseph Ben-David y Terry Nichols Clark, eds., *Culture and its creators. Essays in honor of Edward Shils*, Chicago-Londres, 1977, pp. 151-152.

84. Véase, respectivamente, KAREN E. PAIGE y JEFFREY M. PAIGE, *The politics of reproductive ritual*, Berkeley-Los Angeles-Londres, 1981, cap. 2; y EDWARD MUIR, *Civic ritual in Renaissance Venice*, Princeton, 1981, parte III. En esta misma línea, el estudio antropológico del ritual de las funciones de gobierno depara resultados iluminadores: véase el sugestivo trabajo de CLIFFORD GEERTZ, *Negara. The theater state in nineteenth-century Bali*, Princeton, 1980.

85. Véase al respecto el excelente trabajo de CHARLES PHILIP ADAMS, «Ceremony and the citizen: the communal year at Coventry, 1450-1550», en Peter Clark y

poder monárquico. Así lo atestiguan las entradas reales, no ya simbólicamente, sino también financieramente, debido a los elevados gastos que suponían para las haciendas locales, en una ocasión en que las ciudades solían precisamente hacer ostentación de sus privilegios e inmunidades.<sup>86</sup>

La corte emerge como centro destacado por encima de otras instancias y en ella el patronazgo ejerce una notable influencia en perfilar las formas políticas, sociales y artísticas de la época.<sup>87</sup> El palacio real adquiere carácter de obra representativa de la monarquía. Congruentemente, se exponen en él en forma plástica los objetivos de gobierno propugnados por un régimen, como es el caso de la Unión de Armas ideada por el conde duque de Olivares, simbolizada en el Salón de los Reinos del palacio del Buen Retiro en Madrid, o la idea de la Gran Bretaña acariciada por Jacobo I, representada en el Banqueting House de Whitehall en Londres. En ambos casos grandes pintores de la época supieron dar expresión a una estudiada combinación de pasado más o menos mítico, realidad presente y proyección futura de la monarquía a la que servían.<sup>88</sup>

Las fiestas cortesanas documentan asimismo los ideales de gobierno y gobernantes a que aspiraba la corona. Así se observa en los espectáculos y máscaras representados en distintas cortes, entre las que es un ejemplo óptimo la de los dos primeros Estuardo. La acción ahí desarrollada ilustra sobre la ilusión de poder y de capacidad de control en que cayeron no pocos de los reyes absolutos.<sup>89</sup> Las ceremonias y festividades del Renacimiento y del Barroco, aunque poco estudiadas para España,<sup>90</sup> representan una faceta más del que hoy está resultando

---

Paul Slack, eds., *Crisis and order in English towns, 1500-1700. Essays in urban history*, Londres, 1972, pp. 57-85; y MERVYN JAMES, «Ritual, drama and social body in the late medieval English town», *Past and Present*, 98 (febrero 1983), pp. 3-29.

86. Véanse, por ejemplo, los trabajos reunidos en JEAN JACQUOT y ELIE KONIGSON, dirs., *Les fêtes de la Renaissance*, vol. III, París, 1975, parte I: «La cité et le prince: les entrées et réjouissances civiques et le problème du pouvoir».

87. Véase a este propósito A. G. DICKENS, ed., *The courts of Europe. Politics, patronage and royalty, 1400-1800*, Londres, 1977.

88. JONATHAN BROWN y J. H. ELLIOTT, *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Madrid, 1982, pp. 149-202 (edición original, New Haven, 1980); ROY STRONG, *Britannia Triumphans. Inigo Jones, Rubens and Whitehall Palace*, Londres-Nueva York, 1981.

89. Una buena visión general se encuentra en ROY STRONG, *Splendour at court. Renaissance spectacle and illusion*, Londres, 1973, en especial pp. 56-65, 76 y 246-248. Para la corte Estuardo, véase STEPHEN ORGEL, *The illusion of power. Political theater in the English Renaissance*, Londres-Berkeley, 1975, en especial pp. 87-89. Véase también el estudio del espacio escénico en *La scena del principe*, catálogo de la exposición «Firenze e la Toscana dei Medici nell' Europa del Cinquecento», Florencia, 1980.

90. El escaso desarrollo de este campo en España se pone de relieve en ANTONIO BONET CORREA, «La fiesta barroca como práctica del poder», *Diwan*, 5-6 (1979), pp. 53-86. Se dispone, no obstante, de dos buenos repertorios documentales:

fecundo estudio interdisciplinario de la relación entre política e iconografía.<sup>91</sup>

La corte absoluta ejerció también una destacada influencia en conformar los nuevos modos de conducta social, crecientemente elaborados, y en la aparición de valores tales como cortesía, civilidad, urbanidad y otros parecidos. Este es el campo trabajado por Norbert Elías, que resalta el papel del estado moderno en la aparición y divulgación de esos hábitos.<sup>92</sup> La virtualidad política de tales valores fue utilizada por el absolutismo francés como arma para reducir a los notables locales y provinciales, a quienes se les exigió la deferencia debida para con los delegados reales. Desde esta perspectiva, la Fronda fue percibida en ciertos ambientes como una escandalosa escalada de insolencia.<sup>93</sup>

Esos modos cortesanos, en cuanto que conscientemente diferenciados de otras formas de trato social, reflejan un fenómeno de amplias proporciones que se desarrolla a lo largo de la Edad Moderna: la formación por parte de las clases altas de una cultura de élite que se distancia de la cultura popular. Esta cuestión remite a la definición de cultura popular en cuanto que cultura producida por las clases populares y a las complejas relaciones e influencias entre ésta y la cultura de élite.<sup>94</sup> Entran ahí en liza factores como la imprenta, el crecimiento de la alfabetización, los hábitos de lectura, el progreso social mediante la educación y otros hechos relacionados.<sup>95</sup>

La relación y diferenciación entre ambas culturas pudieron adquirir caracteres conflictivos, cuya dimensión política es manifiesta. En este

---

JOSÉ SIMÓN DÍAZ, ed., *Relaciones de actos públicos celebrados en Madrid (1541-1650)*, Madrid, 1982; y N. D. SHERGOLD y J. E. VAREY, *Representaciones palaciegas, 1603-1699. Estudio y documentos*, Madrid, 1982.

91. Véase, por ejemplo, P. ATHERTON, *Political prints in the age of Hogart. A study of the ideographic representation of politics*, Oxford, 1974; los trabajos sobre «Art, politics and ideology» en *History Workshop Journal*, 6 (1978); MAURICE AGULHON, *Marianne au combat. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1789 à 1880*, París, 1979; y SEAN WILENTZ, ed., *Rites of power. Ritual, symbolism and politics since the Middle Ages*, Filadelfia, 1983.

92. NORBERT ELÍAS, *The civilizing process*, sobre todo su vol. II, *Power and civility*, Nueva York, 1982 (edición original alemana, 1939), y *La sociedad cortesana*, México, 1982 (edición original alemana, 1969), donde expone el tipo social cortesano resultante como categoría sociológica e histórica. Para una breve y útil exposición de su obra, véase EDUARDO GRENDI, «Norbert Elías: storiografía e teoria sociale», *Quaderni Storici*, 50 (agosto 1982), pp. 728-739. Y para un comentario crítico sobre el primer libro citado, véase GEOFFREY BARRACLOUGH, «Clorkwork history», *New York Review of Books*, 21 octubre 1982, pp. 36-38.

93. OREST RANUM, «Courtesy, absolutism and the rise of the French state, 1630-1660», *Journal of Modern History*, 52 (1980), pp. 426-451.

94. Un breve y esclarecedor tratamiento se encuentra en CARLO GINZBURG, *Il formaggio e i vermi*, prefacio, en especial pp. XIII-XXII; del mismo, «Premessa giustificativa» al número dedicado a «Religioni delle classi popolari» en *Quaderni Storici*, 14 (1979), pp. 393-397; y del mismo, «Unidad y variedad de la cultura popular», *Debats*, 1 (1982), pp. 86-92.

95. Véanse a este propósito los distintos temas abordados en HARVEY J. GRAFF, ed., *Literacy and social development in the West. A reader*, Cambridge, 1981.

sentido, se ha considerado que la implantación del estado absoluto francés comporta cierta política cultural que, aun sin ser sistemática, busca y parece lograr la destrucción de la cultura popular mediante una aculturación que propicie un conformismo social basado en pautas culturales despersonalizadoras; la protesta colectiva y rebelión con que reaccionaron las clases populares ha sido vista, a su vez, como su respuesta cultural.<sup>96</sup> De un tiempo a esta parte se viene prestando atención a los elementos de ritual no oficial presentes en distintos tipos de estallidos de violencia popular en la Edad Moderna.<sup>97</sup> Por otra parte, la Inquisición fue un canal de conocimiento y manipulación de la cultura popular por la iglesia y el estado. Un detallado estudio de registros inquisitoriales brinda buenas perspectivas al respecto.<sup>98</sup>

El mundo local era otra arena donde la cultura jugaba su baza política. Así se observa en el caso de Barcelona, donde se ha estudiado cómo a lo largo de los siglos XVI y XVII cristalizó una pauta de organización social que asignaba una función central a la cultura de élite como instrumento en manos de los ciudadanos honrados y patriciado urbano para convertir la riqueza en status social y poder político.<sup>99</sup>

Uno de los varios aspectos en que se manifestó esta diferenciación cultural fue la adquisición de referentes clasistas por parte del lenguaje, con la consiguiente estereotipación de distintos modos de hablar y la connotación de dominio político y cultural presente en una homogeneización lingüística.<sup>100</sup> Aparte de su valor intrínseco, el lenguaje ha

---

96. ROBERT MUCHEMBLED, *Culture populaire et culture des élites dans la France moderne (XV<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle)*, París, 1978, pp. 225-228, 385-387; YVES-MARIE BERCÉ, *Fête et révolte. Des mentalités populaires du XVI<sup>e</sup> au XVIII<sup>e</sup> siècle*, París, 1976. Por su parte, PETER BURKE constata una diferenciación de la cultura de élite notablemente menos politizada: *Popular culture in early modern Europe*, Nueva York, 1978, cap. 8. Sobre el tema, véase el breve y acertado comentario de WILLIAM BEIK, «Popular culture and elite repression in early modern Europe», *Journal of Interdisciplinary History*, 11 (1980), pp. 97-103. Véanse, asimismo, las certeras consideraciones de STUART CLARK, «French historians and early modern popular culture», *Past and Present*, 100 (agosto 1983), pp. 62-99, sobre la capacidad operativa en el mundo de la cultura popular atribuida al hombre por esa historiografía.

97. Véase una buena muestra en NATHALIE Z. DAVIS, *Society and culture in early modern France*, Stanford, 1975, caps. 4 a 6; y PETER BURKE, «The Virgin of the Carmine and the revolt of Masaniello», *Past and Present*, 99 (mayo 1983), pp. 3-21.

98. Son buenos ejemplos CARLO GINZBURG, *Il formaggio e i vermi, passim*; y JAIME CONTRERAS, *El Santo Oficio de la Inquisición en Galicia*, cap. 8.

99. JAMES S. AMELANG, «Honored citizens and shameful poor. Social and cultural change in Barcelona, 1510-1714», tesis doctoral inédita, Princeton University, 1981, en especial caps. 6 y 7.

100. Para estos dos temas, véase, respectivamente, PETER BURKE, «Languages and anti-languages in early modern Italy», *History Workshop Journal*, 11 (1981), pp. 24-32; WILLIAM H. SEWELL, Jr., *Work and revolution in France. The language of labor from the Old Regime to 1848*, Cambridge, 1980, en especial la introducción: «Social history and the language of labor», pp. 1-15; y, por otra parte, MICHEL DE

sido también estudiado como modelo de análisis de los distintos valores subyacentes en las categorías y acciones políticas de una época y sociedad dadas.<sup>101</sup> Este enfoque representa una notable aportación al estudio de una cultura política.

Cultura política es un concepto procedente de las ciencias políticas que ofrece un marco útil para el análisis de la vida política y social, al atender a los supuestos, expectativas, pautas de enjuiciamiento y respuesta, y acopio de información, como factores relevantes para configurar las cuestiones políticas. Hay que objetarle cierta vaguedad, derivada de la amplitud de aspectos que puede abarcar, pero aun así, y teniendo presente, el concepto de cultura política supone un punto de referencia adecuado para englobar varios de los temas a que se ha hecho referencia en este artículo, subrayando, de esta manera, la estrecha conexión entre factores ideológicos y comportamientos políticos en la vida social. Su utilización no elude, sin embargo, la necesidad de perfeccionar un marco que permita el debido análisis funcional de esos distintos factores. Por otra parte, mejor sería hablar de culturas políticas, en plural, y no menos para la Edad Moderna, período en que se asiste al conflicto, nunca del todo resuelto, entre distintas y rivales concepciones de qué tipo de política y de qué modo debía organizar una sociedad y un mundo internacional, una y otro entendidos asimismo de modos dispares.

En esta línea, la persistencia del pensamiento político florentino a lo largo de la Edad Moderna da pie al estudio de su incorporación a las teorías políticas y económicas de la revolución inglesa del siglo XVII y su concreción en las doctrinas y acción republicanas, las cuales, a su vez, influirían en dibujar la identidad de las colonias inglesas en América del Norte. De modo parecido, la formación en esas colonias de una cultura política distinta a la inglesa durante las décadas anteriores a la revolución americana de 1776 fue un importante factor en el planteamiento de la misma.<sup>102</sup> Un tratamiento más conceptual de la cultura

---

CERTAU, DOMINIQUE JULIA y JEAN REVEL, *Une politique de la langue. La Révolution Française et les patois*, París, 1975. Véase también la nota editorial sobre «Language and history» en *History Workshop Journal*, 10 (1980), pp. 1-5.

101. Destaca por su significación y peculiaridad la obra de J. G. A. Pocock, de quien puede verse una exposición de diferentes temas en su *Politics, language and time. Essays on political thought and history*, Londres, 1972. Para un comentario sobre el modo de análisis de éste y otros historiadores, véase NANCY S. STREUVER, «The study of language and the language of history», *Journal of Interdisciplinary History*, 4 (1974), pp. 401-415.

102. Estos son, respectivamente, los planteamientos de J. G. A. Pocock, *The Machiavellian moment. Florentine political thought and the Atlantic republican tradition*, Princeton, 1975 (el caluroso debate que este libro despertó ha llevado al autor a hacer nuevos comentarios: «The Machiavellian moment revisited: a study in history and ideology», *Journal of Modern History*, 53 (1981), pp. 49-72); y, por otra parte, de BERNARD BAYLIN, *The origins of American politics*, Cambridge, Mass., 1970, cap. 1.

política se ha intentado en un volumen dedicado a su estudio en la Europa moderna en cuanto que relacionada con los sentimientos nacionales y con la investigación y conciencia históricas de distintos países.<sup>103</sup>

Muchos son los factores que influyen en configurar la vida política de una sociedad, y muchas son las facetas en que se observa ese contenido político. En el presente trabajo se ha querido espigar algunos de ellos. Recobrar el valor de la historia política a través de un análisis comprensivo de las relaciones de poder parece ser un objetivo planteado en variados ámbitos de la producción histórica actual. Tal como comenta J. H. Elliott, «ahora se intenta revalorizar este tema (del poder) no por medio de un sencillo regreso a la historia política ya desacreditada, sino por un esfuerzo de integrarlo dentro del contexto de la historia socioeconómica y cultural, donde la práctica del poder muestra cómo los distintos elementos de una sociedad —cada uno de ellos con sus características peculiares— fraguan una dinámica común».<sup>104</sup> Este puede ser un buen modo de emprender una tarça ineludible: el análisis político del proceso histórico.

---

103. OREST RANUM, ed., *National consciousness, history and political culture in early modern Europe*, Baltimore-Londres, 1975. En sus desiguales ensayos, este volumen ofrece buena muestra de las posibilidades y límites del estudio de la cultura política. Sobre las cuestiones que plantea la aplicación a la historia moderna de este concepto tal como ha sido formulado por las ciencias políticas, véase la introducción de O. Ranum, en especial pp. 5, 7, 18-19.

104. J. H. ELLIOTT, «Introducción», p. 12.